



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Subdirección de Seguimiento Programático
Y Diseño Organizacional.

Mase

Ciudad e México, 05 de diciembre de 2023
Oficio No. 6100-285-2023

Asunto: Recursos para instrumentar programas
Y políticas de protección de datos.

C.P. Luis Márquez Plaza

Subdirector de recursos Financieros.
Presente.

Por instrucciones de la Dra. Miriam Guadalupe Herrera Segura, Directora de Planeación y titular de la Unidad de Transparencia y con objeto de dar cumplimiento a los establecido en el artículo 30 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados que la letra dice:

Artículo 30. Entre los mecanismos que deberá adoptar el responsable para cumplir con el principio de responsabilidad establecido en la presente ley, al menos, los siguientes:

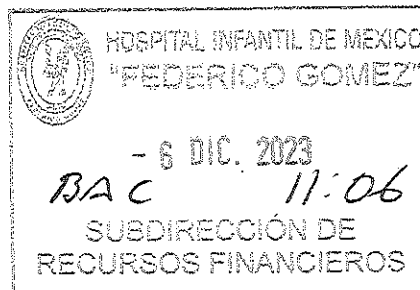
- I. *Destinar recursos autorizados para tal fin para la instrumentación de programas y políticas de protección de datos personales[...] (sic)*

Me permito solicitarle, me informe si para el año (2024) el Hospital, tiene destinados recursos públicos para la instrumentación de programas y políticas en materia de protección de datos.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

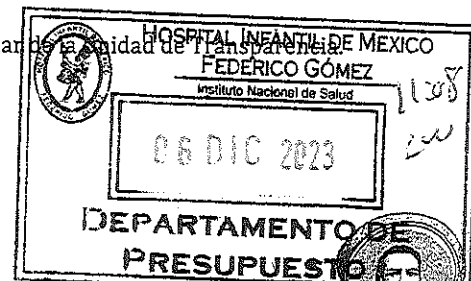
[Handwritten signature]



Lic. María del Carmen Medina García.
Subdirectora de Seguimiento Programático y diseño Organizacional

C.i.p. Dra. Miriam Guadalupe Herrera Segura.-Directora de Planeación y titular de la Unidad de Transparencia.
C.P. Sergio Flores García.- Jefe del Departamento de Presupuesto.

MCMG/aml



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (52) 5552289917 Ext.2511. www.himfg.edu.mx

